

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	TALENTO HUMANO COMUNICACIONES INTERNAS				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 02/01/2014	TRD: 47-21-02	

Zarzal Valle, 23 de octubre de 2014

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA Y A TODOS LOS ORGANISMOS DE CONTROL

LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL de Zarzal Valle, y todos sus funcionarios, rechazan enfáticamente la información que están brindando a la comunidad personas mal intencionadas a través de un perifoneo, con la cual desinforma de mala fe, ya que el Hospital está prestando todos sus servicios las 24 horas, con especialistas, servicio de laboratorio, odontología y demás programas. Igualmente continuará normalmente de lunes a domingo y festivos prestando todas las actividades de salud.

LA SALUD SERVICIO ESENCIA NO PUEDE SUSPENDERSE POR CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LABORAL, SL 11680 (64052), Jul.30/202014, M.P. CLARA CECILIA DUEÑAS.

LA SALUD ES UN SERVICIO ESENCIAL SEGÚN LA CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA. Y ES NUESTRA RAZON DE SER PRESTAR SERVICIOS CON CALIDAD Y CALIDEZ A NUESTRA COMUNIDAD EN GENERAL.

LA ADMINISTRACIÓN.